

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

67560 LLEIDA

D. Antonio Casas Capdevila, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil núm. 1 de Lleida, dicto, de conformidad con los artículos 21 y 23 de la Ley 22/2003 de 9 de Julio, Ley Concursal, el presente edicto al objeto de dar publicidad al auto de declaración de concurso dictado por este Juzgado:

Juzgado.- de Primera Instancia núm. 6 de Lleida.

Número de asunto.- 274/2016

Tipo de concurso.- Voluntario

Persona Física Concursada.- José Maria Vilella Culla, con domicilio en C/ Alcalde Porqueres, 80, 4t 2a Lleida (Lleida), con NIF núm. 40785829K.

Fecha de auto de declaración.- 30/11/16

Lleida, 1 de diciembre de 2016.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160091946-1